


JSB	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenana 2825-CM-17)</p>
-----	-------------	--

23 ABR 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN /19

1187/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL LAS PRELIMINARES DEL MUNDIAL DE TANGO 2019.-

**ANTECEDENTES:**

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación"

**FUNDAMENTOS:**

El Campeonato Mundial de Baile de Tango se realiza anualmente en Buenos Aires durante el mes de agosto y forma parte del evento cultural Buenos Aires Tango Festival y Mundial de Baile, que tiene una duración de dos semanas.


Los bailarines representan ciudades o países y pueden inscribirse gratuitamente y sin ninguna exigencia de profesionalismo. El reglamento no establece ninguna restricción referida al género de los bailarines y bailarinas, ni en la composición de las parejas. La competencia consta de tres etapas: clasificatoria, semifinales y la final.

El Mundial de Baile cuenta con etapas preliminares en diferentes ciudades de la Argentina y el exterior, premiando a los mejores bailarines de la categoría Tango de Pista, que privilegia el baile social como una práctica de neta raigambre porteña, y de la categoría Tango Escenario, que tiene como objetivo enriquecer la danza desde una concepción coreográfica vinculada con el espectáculo estableciendo como el premio principal para los ganadores de la Preliminar el viaje a competir al Mundial en Agosto en Buenos Aires.

En esta oportunidad el área de influencia de los competidores de la Preliminar estaría conformada por las Provincias de Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa cruz y Tierra del Fuego.

**Bariloche Sede Oficial**

Después de muchos años la ciudad de San Carlos de Bariloche vuelve a ser aprobada como sede oficial de la Preliminar del Mundial de Tango 2019 , es un hecho histórico

JSB	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  "Ni a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenana 2825-CM-17)
-----	-------------	---

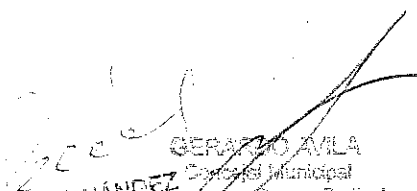
que podamos como ciudad recuperar la sede de este evento que involucra a toda la Patagonia.

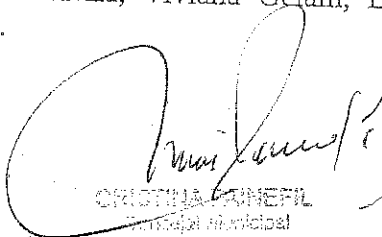
El ser campeonato oficial convoca a todos los bailarines de la Patagonia para participar del mismo, también convoca a los amantes del tango a viajar promoviendo el turismo local siendo esto de gran impacto para el turismo de BARILOCHE por lo que la organización de este evento tiene en consideración facilitar esta tarea para los concurrentes.

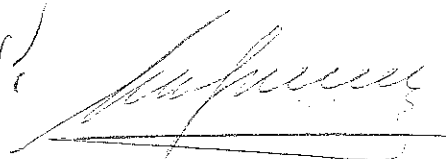
Creemos que sería necesario dar apoyo desde el Concejo Municipal y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche a este evento de gran importancia cultural, y que además brinda la posibilidad a los talentosos artistas locales a competir por su participación en el Mundial de Tango en Agosto de este año.


Es por ello que consideramos oportuno declarar de Interes Municipal y Cultural a las Preliminares del Mundial de Tango a realizarse en nuestra ciudad los días 24, 25 y 26 de Mayo en el salón de Bariloche Eventos y Convenciones.

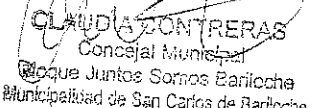
**AUTORES:** Concejales Carlos Sanchez y Puente, Cristina Paineofil, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila, Viviana Gelain, Diego Benitez bloque Juntos Somos Bariloche.

  
**GERARDO ÁVILA**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**CRISTINA PAINEFIL**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
**CARLOS SANCHEZ Y PUENTE**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**DIEGO BENITEZ**  
Presidenta Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

  
**CLAUDIA CONTRERAS**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**COLABORADORES:** Natalia Thostrup

El proyecto original N° /19, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N° /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

JSB	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  "No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenana 2825-CM-17)
-----	-------------	---

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural Las Preliminares Del Mundial De Tango 2019 que se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de Mayo de 2019 en el salón de Bariloche Eventos y Convenciones (BEC) sito en calle España 415 de nuestra ciudad.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Se comunica. Se publica en el Boletín Oficial. Se toma razón, Se cumple. Se archiva.



## Proyecto: SEDE PRELIMINAR OFICIAL DEL MUNDIAL DE TANGO 2019 – Bariloche También es Tango ”

El Campeonato Mundial de Baile de Tango se realiza anualmente en Buenos Aires durante el mes de agosto y forma parte del evento cultural Buenos Aires Tango Festival y Mundial de Baile, que tiene una duración de dos semanas.

### Desarrollo:

Los bailarines representan ciudades o países y pueden inscribirse gratuitamente y sin ninguna exigencia de profesionalismo. El reglamento no establece ninguna restricción referida al género de los bailarines y bailarinas, ni en la composición de las parejas. La competencia consta de tres etapas: clasificatoria, semifinales y la final.

### Preliminares:

El Mundial de Baile cuenta con etapas preliminares en diferentes ciudades de la Argentina y el exterior, premiando a los mejores bailarines de la categoría Tango de Pista, que privilegia el baile social como una práctica de neta raigambre porteña, y de la categoría Tango Escenario, que tiene como objetivo enriquecer la danza desde una concepción coreográfica vinculada con el espectáculo estableciendo como el premio principal para los ganadores de la Preliminar el viaje a competir al Mundial en Agosto en Buenos Aires. Los organizadores deberán cubrir este gasto: pasajes, hoteles, comida y traslados de la pareja ganadora de cada categoría oficial

El área de influencia de los competidores de la Preliminar estaría conformada por las Provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

El jurado debe estar compuesto por al menos cuatro figuras legitimadas del tango argentino. Es importante que estas figuras no hayan tenido relación con los competidores en los seis meses anteriores a la competencia para que puedan juzgar con objetividad

La competencia debe desarrollarse en 3 etapas: a) Clasificación, b) Semifinal, c) Final. Todas estas etapas deben hacerse en presencia del veedor que será enviado por nuestra organización.



### **Bariloche Sede Oficial**

Después de muchos años la ciudad de San Carlos de Bariloche vuelve a ser aprobada como sede oficial de la Preliminar del Mundial de Tango 2019 , es un hecho histórico que podamos como ciudad recuperar la sede de este evento que involucra a toda la Patagonia.

El ser campeonato oficial convoca a todos los bailarines de la Patagonia para participar del mismo, también convoca a los amantes del tango a viajar promoviendo el turismo local siendo esto de gran impacto para el turismo de BARILOCHE por lo que la organización de este evento tiene en consideración facilitar esta tarea para los concurrentes.

Creemos que sería necesario contar con el apoyo de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche con el acompañamiento de las secretarías de Turismo – Cultura y Deporte y también de Provincia de Río Negro ya considerando que este es un evento único que se realiza en la provincia.

*SOLICITAMOS PRIMORDIALMENTE QUE SEA DECLARADO DE INTERÉS  
PROVINCIAL Y CULTURAL.*

Sin más, aguardamos atentamente su respuesta, quedando a su disposición ante cualquier consulta.

Con el objetivo de acelerar en lo posible las gestiones que de nosotros pudieran depender dejamos los datos de correo electrónico y celular personal para lo que Ud. considere necesario.

---

**COMSIÓN ORGANIZATIVA BARILOCHE**

**Bariloche También es Tango**

**BteT**

**[barilochetambienestango@gmail.com](mailto:barilochetambienestango@gmail.com)**

Carolina Ayala (0294) 154 50 44 90

[orcalina@gmail.com](mailto:orcalina@gmail.com)

Lourdes Calvo (0294) 154 41 09 47

[lourdesgcalvo86@gmail.com](mailto:lourdesgcalvo86@gmail.com)